

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

(000504)

13 ABR. 2012

"Por la cual se reconocen los resultados de las Elecciones de los Representantes de los profesores para conformar el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) de la Universidad del Atlántico para el periodo 2012-2014"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución Superior No 000002 de 15 de marzo de 2012 se convocó la elección de los representantes de los profesores para conformar el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de puntaje (CIARP) de la Universidad del Atlántico para el periodo 2012 – 2014.

A través de Resolución Rectoral No. 000438 de 20 de marzo de 2012, se reglamentó y fijó cronograma para la Elección de los Representantes de los profesores para conformar el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) de la Universidad del Atlántico para el periodo 2012-2014, estableciéndose como fecha para elección el día 12 de abril de 2012.

Para las elecciones se inscribieron las siguientes planchas:

PLANCHA No.	PRINCIPAL	SUPLENTE
1	JOSÉ DEL CARMEN COTUÁ VALDÉS	RAMIRO ANTONIO VENEGAS ORTEGA
2	JAIME ALFONSO COLPAS GUTIÉRREZ	JULIO CESAR TROCHEZ MONDRAGÓN

La jornada electoral se desarrolló con normalidad el día 12 de abril de 2012, desde las 8:00 a.m hasta las 8:00 p.m. a través del sistema de voto electrónico.

Finalizada la jornada electoral, se procedió a realizar el respectivo escrutinio con la participación del Comité Electoral Transitorio, obteniéndose los siguientes resultados:



PLANCHA No.	NOMBRES	VOTOS
1	JOSÉ DEL CARMEN COTUÁ VALDÉS	14
	RAMIRO ANTONIO VENEGAS ORTEGA	
2	JAIME ALFONSO COLPAS GUTIÉRREZ	29
	JULIO CESAR TROCHEZ MONDRAGÓN	
VOTOS EN BLANCO		3
TOTAL VOTOS		46

De conformidad al Acta de Escrutinio general de fecha 12 de abril de 2012, no se presentaron reclamaciones sobre el proceso de votación, se procede a reconocer los resultados, declarando elegidas las planchas que obtuvieron la mayoría de votos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar elegidos como Representantes de los profesores ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) de la Universidad del Atlántico para el periodo 2012-2014 a **JOSÉ DEL CARMEN COTUÁ VALDÉS** (principal) y **RAMIRO ANTONIO VENEGAS ORTEGA** (suplente); **JAIME ALFONSO COLPAS GUTIÉRREZ** (principal) y **JULIO CESAR TROCHEZ MONDRAGÓN** (suplente), de conformidad al párrafo Primero del Artículo Trigésimo del Acuerdo Superior No. 0009 de 2003 "Por el cual se reglamenta en la Universidad del Atlántico la aplicación del Decreto 1279 del 19 de junio de 2002".

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a los representantes el contenido de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora

